GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL**
Código: 100663
Plan de estudios: **GRADO DE HISTORIA DEL ARTE** Curso: 4
Materia: COMPLEMENTOS DE PATRIMONIO CULTURAL
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: moodle de la asignatura que será indicado por el profesorado

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MARFIL RUIZ, PEDRO FRANCISCO (Coordinador)
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: HISTORIA DEL ARTE
Ubicación del despacho: ESCALERA JUNTO A SAN BARTOLOMÉ
E-Mail: pmarfil@uco.es Teléfono: 957212266
URL web: https://uco-es.academia.edu/PEDROMARFIL

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

ninguna especificada

Recomendaciones

ninguno

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Poseer capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos.
CB2	Dominar la comunicación oral y escrita.
CB3	Gestionar adecuadamente la información adaptándola a la resolución de problemas profesionales y a los posibles tipos de públicos.
CB4	Adaptarse al trabajo en equipo o multidisciplinar.
CB5	Usar el razonamiento crítico al reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB6	Reconocer y asumir la diversidad y la multiculturalidad atendiendo también a los fenómenos minoritarios o marginales.
CU1	Manejar una lengua extranjera superando el nivel B1 o equivalente.
CU2	Usar con solvencia las TICs apropiadas a la formación del Grado.
CU3	Aplicar sus conocimientos al trabajo o a los estudios posteriores y adquirir hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE8	Adquirir conceptos básicos de museografía y museología.
CE9	Comprender los mecanismos y factores del coleccionismo y del mercado Comprender los mecanismos y factores del coleccionismo y del mercado del arte.
CE10	Conocer, desarrollar y valorar las acciones de tutela y difusión del patrimonio.
CE18	Establecer relaciones entre el arte, la naturaleza humana y su variación cultural.
CE19	Adquirir habilidades en la localización de la bibliografía y en las formas de citar y argumentar con ella según las diversas materias, actividades o proyectos en que se utilice.

OBJETIVOS

Conocimiento de la legislación sobre patrimonio cultural, aprendiendo su evolución histórica y las principales reglamentaciones surgidas desde los organismos supranacionales, pasando por su contemplación en la Constitución española, las leyes de patrimonio nacional y autonómica (especialmente la andaluza) conforme la definición de patrimonio se ha ido definiendo. Elaboración de criterios para la aplicación de la normativa, atendiendo a la participación ciudadana, a los valores democráticos y a facilitar su acceso a todo tipo de personas,, especialmente a las personas con discapacidad.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

0. Generalidades (para Doble Grado de Historia e Historia del Arte) 1. Directrices emanadas de los organismos supranacionales. Consideración especial del Consejo de Europa. 2. El marco normativo. La Constitución española. Las transferencias de competencias a las comunidades autónomas. La Administración de Cultura. 3. Ley de Patrimonio Histórico Español. Antecedentes y desarrollo. 4. El Código Penal. Los delitos contra el Patrimonio. 5. Legislación autonómica. Consideración especial de la comunidad autónoma andaluza. 6. Planeamiento. 7. Los patrimonios especiales. La legislación de museos. Desarrollo reglamentario. 8. Ley de Incentivos Fiscales y de Fundaciones. 9. La propiedad intelectual.

2. Contenidos prácticos

La Normativa aplicada al TFG o a la herencia cultural mundial de Córdoba.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Actividades de expresión oral	-	9	9
Análisis de documentos	-	6	6
Lección magistral	35	-	35
Proyectos	8	-	8
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	30
Consultas bibliográficas	30
Estudio	30
Total horas:	***90***

GUÍA DOCENTE

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación
Presentaciones PowerPoint

Aclaraciones
La documentación de la asignatura se entregará a través de moodle

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes
CB1	X		
CB2	X		
CB3			X
CB4			X
CB5		X	
CB6		X	
CE10		X	
CE18	X		
CE19			X
CE8			X
CE9		X	
CU1			X
CU2	X		
CU3			X
Total (100%)	***40%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Tener sobresaliente y haber destacado en el desarrollo de la asignatura.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

AA. V.V.: Mecenazgo y conservación del patrimonio artístico: reflexiones sobre el caso español. Madrid, Visor-Argentaria, 1995. ABAD LICERAS, J. M.: Urbanismo y Patrimonio Histórico, Col. Cuadernos de Urbanismo. Madrid, Montecorvo, 2000. ALEGRE AVILA, J. M.: Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico (2 vols.). Madrid, 1994. ALONSO IBÁÑEZ, M. R.: El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural, Madrid, Civitas, Universidad de Oviedo, 1992 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis, Estudios sobre el Patrimonio Histórico español y la Ley de 25 de junio de 1985, Civitas, Madrid, 1989. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis, Estudios Jurídicos sobre el Patrimonio Cultural de España, Marcial Pons, Madrid, 2004 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, J. L.: Sociedad, Estado y Patrimonio Cultural, Madrid, Espasa Calpe, 1992. ANGUITA VILLANUEVA, Luis A., El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural, Dykinson, Madrid, 2001 BALLART, Josep.: El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona, Ariel, 1997. BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción, La ordenación jurídica del patrimonio histórico, Civitas, Madrid, 1990 BASSOLS COMA, M.: Génesis y evolución del Derecho Urbanístico Español (1812-1956), Madrid, Montecorvo, 1973. BENITEZ, F.: El patrimonio cultural español. Granada, 1988. BENSUSAN MARTÍN, M. P.: La protección urbanística de los bienes inmuebles históricos, Granada, Comares, 1996. CASTILLO OREJA, M. A.: Centros históricos y conservación del patrimonio. Madrid, Visor-Argentaria, 1998. CASTILLO RUIZ, J.: El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural. Granada, Universidad de Granada, 1997. FUSTER RUIZ, F.: Política y planificación de archivos. Murcia, 1995. Manual de planificación para bibliotecas públicas: sistemas y procedimientos. Madrid, 1991. GARCÍA-ESCUDERO, P. y PENDAS GARCÍA, B.: El nuevo régimen jurídico del Patrimonio Histórico Español, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986. GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: Legislación sobre Patrimonio Histórico. Madrid, Tecnos, 1987. NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO CULTURAL 7/8 Curso 2014/15 GONZÁLEZ-VARAS, I.: Conservación de Bienes Culturales, Cátedra. Madrid, 1999. LÓPEZ BRAVO, Carlos: El Patrimonio Cultural en el Sistema de Derechos Fundamentales. Universidad de Sevilla. 1999. MEYER, K.E.: El saqueo del pasado. Historia del tráfico internacional ilegal de obras de arte. México, Fondo de Cultura Económico, 1990. MUÑOZ COSME, Alfonso: La conservación del Patrimonio

GUÍA DOCENTE

Arquitectónico Español. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989. ROCA, E.: El patrimonio artístico y cultural. Madrid, 1976. SALINERO ALONSO, C.: La protección del Patrimonio Histórico en el Código Penal de 1995, Barcelona, Cedecs Editorial, 1997 SÁNCHEZ LUQUE, M.: La gestión municipal del patrimonio urbano en España (Tesis Doctoral, recurso electrónico), Málaga, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2007.

2. Bibliografía complementaria

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.: La declaración administrativa de edificio en estado de ruina, Granada, Comares, 2001. BASSOLS COMA, M.: "Instrumentos legales de intervención urbanística en los centros y conjuntos históricos", Revista de Derecho Urbanístico, n. 118, 1990, pp. 13-52. CALDERÓN ROCA, Belén: "La gestión de los centros históricos: metamorfosis urbana y valor de la memoria en la tutela del patrimonio construido", en ARANDA BERNAL, A.M. (coor.):Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula 2007, pp. 460-471 CALDERÓN ROCA, Belén: "La tutela jurídica de los centros históricos: disertaciones sobre la antítesis entre teoría en base a la preservación del valor cultural", en Boletín de Arte, nº 25, 2004, pp. 519-554. FERRANDO CORELL, J.V.: Edificios ruinosos. Supuestos de declaración y procedimiento, Madrid, Civitas, 1990, (1ª ed. 1989). LÓPEZ BRAVO, Carlos: "Regulación Jurídica de los Proyectos de Conservación y Restauración de Bienes Culturales". En: Patrimonio cultural y derecho. 2001. Pag. 217-228 LÓPEZ BRAVO, Carlos: El Patrimonio Cultural Inmaterial en la Legislación Española. En: Patrimonio cultural y derecho. 2004. Pag. 203-216 OROZCO PARDO, G. y PÉREZ ALONSO, E.: La tutela civil y penal del Patrimonio Histórico, cultural o artístico, Madrid, McGraw-Hill, 1996. QUEROL, Mª Ángeles y MARTINEZ, Belén.: La gestión del patrimonio arqueológico en España. Madrid, 1996. QUINTANA LÓPEZ, T.: Declaración de ruina y protección del Patrimonio Histórico Inmobiliario, Madrid, Tecnos, 1991. TUSELL GÓMEZ, Javier (Coord.): Los museos y la conservación del patrimonio. Madrid, Fundación BBVA -Antonio Machado Libros, 2001.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Organización de salidas

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Actividades de expresión oral	Análisis de documentos	Lección magistral	Proyectos
1ª Quincena	0,0	0,0	1,0	5,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	1,0	5,0	0,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	5,0	0,0
4ª Quincena	0,0	1,0	1,0	4,0	2,0
5ª Quincena	0,0	1,0	1,0	4,0	2,0
6ª Quincena	0,0	1,0	1,0	4,0	2,0
7ª Quincena	0,0	2,0	0,0	4,0	2,0
8ª Quincena	2,0	2,0	0,0	4,0	0,0
Total horas:	***2,0***	***9,0***	***6,0***	***35,0***	***8,0***

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes
CB1	X		
CB2	X		
CB3			X
CB4			X
CB5		X	
CB6		X	
CE10		X	
CE18	X		
CE19			X
CE8			X
CE9		X	
CU1			X
CU2	X		
CU3			X
Total (100%)	***40%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):

Tener sobresaliente y haber destacado en el desarrollo de la asignatura.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes
CB1	X		
CB2	X		
CB3			X
CB4			X
CB5		X	
CB6		X	
CE10		X	
CE18	X		
CE19			X
CE8			X
CE9		X	
CU1			X
CU2	X		
CU3			X
Total (100%)	***40%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Comentarios de texto	Exposición oral	Exámenes
Cuestionario			X
Tarea	X		
Videoconferencia		X	

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):

Tener sobresaliente y haber destacado en el desarrollo de la asignatura.